



SUMARIO

DECRETO DE DESIGNACION DE CARGO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

0139/2018.

MARIO BONUCCI ROSSINI
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
LOS ANDES

En ejercicio de la atribución conferida en el Numeral 4° del Artículo 36 de la Ley de Universidades del 8 de Septiembre de 1970, expide el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se designa a partir del **05.03.2018**, como **Administradora Encargada** de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Andes, a la Ciudadana: **GUTIÉRREZ ZAMBRANO YEISLAN NATALY**, titular de la **Cédula de Identidad N° 18.308.148**, con la misma denominación de cargo que ocupa de **OFICINISTA (E-2N-2)**, y con la misma remuneración mensual.

ARTÍCULO 2°. El presente **Decreto de Designación** se produce a fin de dar cumplimiento al cumplimiento al contenido del Oficio N° 0260/60.7 de fecha 05.03.2018, suscrito por el Prof. Mario Bonucci Rector de la Universidad de Los Andes. El documento antes citado se anexa para que forme parte constitutiva del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°. La Directora de PLANDES, y la Directora de Personal, instruirán lo pertinente a fin de dar estricto cumplimiento al presente Decreto Rectoral y demás procedimientos que le sean aplicables.

Comuníquese,

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Salón Rectoral de la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Mérida, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho (07/03/2018).

MARIO BONUCCI ROSSINI
RECTOR

PROF. JUSTO MIGUEL BONOMIE MEDINA
Secretario (E) de la Universidad
de Los Andes